

	F-GC-29 Versión 1 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
		LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA	

# CONTRATO Y AÑO	00111-2018	Acta Nº	1	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	165.140.000 ✓
				2. VALOR ADICION (+)	
CONTRATISTA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA ✓			3. VALOR TOTAL (1+2)	165.140.000 ✓
NIT O CC:	890.802.386-9 ✓			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	0 ✓
CDP (#, rubro y fecha)	00129 DEL 02 DE ENERO DE 2018 ✓			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	18.686.250 ✓
RP (#, rubro y fecha)	000335 DEL 21 DE FEBRERO DE 2018 ✓			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	146.453.750 ✓

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN LOS 24 SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. BAJO LAS SIGUIENTE MODALIDAD: I. TRANSPORTE DE PERSONAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO ✓

TIPO DE RECURSOS	PRIPIOS ✓	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
DOCUMENTO VERIFICADOS			# FOLIOS
1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).			x 1
2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).			x 1
3- Pagos SENA y ICBF.			x
4- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)			x
5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).			x
6- Informe de actividades a cargo del Supervisor.			x 1

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

 NOMBRE DE QUIEN RECIBE

 FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA	
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	x
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	x
Copia del Registro Presupuestal.	x
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	x
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32	x

Fecha de presentación 12 de abril de 2018

DATOS DEL SUPERVISOR		
Nolberto Pineda Giraldo	Auxiliar de Ingeniería	FIRMA
NOMBRE	CARGO	

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
24010328097	Ahorros Pyme	Banco caja Social
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

Cooperativa de Transportadores de Chinchiná

NIT. 890.802.386-9

APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL

La suscrita **LILIANA DEL SOCORRO ÁLZATE GALVIS**, en su calidad de Revisora Fiscal Certifica que la Cooperativa de Transportadores de Chinchiná, identificada con el Nit 890.802.386-9, se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere durante los últimos Seis (6) meses. ✓

Lo Anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la 1150 de 20017.

La presente se expide a los Dos (02) días del mes de Abril de Dos Mil Dieciocho (2018), en la Ciudad de Chinchiná.



LILIANA DEL SOCORRO ÁLZATE GALVIS

T.P 41934-T

C.C 24.624.386



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LILIANA DEL SOCORRO ALZATE GALVIS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 24624386 de CHINCHINA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 41934-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 3 días del mes de Abril de 2018 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-OCT-1963
CHINCHINA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57 O F
ESTATURA G.S. RH SEXO
14-DIC-1981 CHINCHINA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRACION NACIONAL



A-0900100-35184492-F-0024624386-20680415 0056008108M 02 225709713



ACTA DE PAGO No. 1 /

CONTRATO	Nº 0111-2018 /
CONTRATISTA	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA.
OBJETO	PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN LOS 24 SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P BAJO LAS SIGUIENTE MODALIDAD: I. TRANSPORTE DE PERSONAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.
VALOR TOTAL	\$ 165.140.000 /
VALOR ACTA Nº 1	\$ 18.686.250 /
VALOR POR EJECUTAR	\$ 146.453.750 /
SUPERVISOR	AUXILIAR DE INGENIERIA Y ADMINISTRADORES SECCIONALES /
CDP	00129 del 2 de enero 2018 /

En la ciudad de Manizales a los doce (12) días del mes de abril del año 2018, se reunieron los señores ANGELA MARCELA GOMEZ VALENCIA, representante legal de la Empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA. Como contratista y NOLBERTO PINEDA GIRALDO en calidad de Supervisor, con el fin de suscribir el acta de pago No. 1º del contrato en mención.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.

ANGELA MARCELA GOMEZ VALENCIA
Representante legal
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES
DE CHINCHINA

NOLBERTO PINEDA GIRALDO
Auxiliar de Ingeniería
Supervisor



INFORME DE SUPERVISOR

CONTRATO N° 0111-2018
CONTRATISTA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE CHINCHINA.
OBJETO PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN LOS 24 SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P BAJO LAS SIGUIENTE MODALIDAD: I. TRANSPORTE DE PERSONAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO. ✓
VALOR TOTAL \$ 165.140.000 ✓
VALOR ACTA N° 1 \$ 18.686.250 ✓
VALOR POR EJECUTAR \$ 146.453.750 ✓
SUPERVISOR AUXILIAR DE INGENIERIA Y ADMINISTRADORES SECCIONALES ✓
CDP 00129 del 2 de enero 2018 ✓

En cumplimiento del contrato 00111 de 2018 cuyo objeto es: PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN LOS 24 SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE EMPOCALDAS S.A. E.S. P BAJO LAS SIGUIENTE MODALIDAD: I. TRANSPORTE DE PERSONAL DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, se evidencia que dicho contrato se desarrollo satisfactoriamente en los términos y especificaciones del contrato según el objeto contractual mencionado. Mes de marzo 2018 ✓

VALOR CONTRATO	165.140.000
Acta 1	18.686.250
VALOR EJECUTADO	18.686.250
VALOR POR EJECUTAR	146.453.750


NOLBERTO PINEDA GIRALDO.
Auxiliar de Ingeniería
Empocaldas S.A. E.S.P
Supervisor

RELACION DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2018			
SECCIONAL	FECHA	RECORRIDO	VALOR EMPOCALDAS
ANSERMA	1/03/2018	ANSERMA BOCATOMA TAMARIBIA Y PARTIDAS	90.000
	2/03/2018	ANSERMA REGIONAL DE OCCIDENTE VEREDA ORO	220.000
	5/03/2018	ANSERMA BOCATOMA TAMARIBIA Y PARTIDAS	90.000
	7/03/2018	ANSERMA BOCATOMA TAMARIBIA Y PARTIDAS	90.000
	8/03/2018	ANSERMA BOCATOMA TAMARIBIA Y PARTIDAS	90.000
	13/03/2018	ANSERMA SONA URBANA 4 VIAJES	140.000
	15/03/2018	ANSERMA SONA URBANA 4 VIAJES	140.000
	16/03/2018	ANSERMA SONA URBANA 4 VIAJES	140.000
	20/03/2018	ANSERMA SONA URBANA 2 VIAJES	70.000
	22/03/2018	ANSERMA SONA URBANA 2 VIAJES	70.000
	23/03/2018	ANSERMA SONA URBANA 2 VIAJES	70.000
	28/03/2018	ANSERMA SONA URBANA 2 VIAJES	70.000
BELALCAZAR	1/03/2018	BELALCAZAR BOMBEO LA LAGUNA SANJON HONDO 13 DIAS	325.000
GUARINOCITO	5/03/2018	GUARINOCITO PARCELAS HACIENDA GOLCONDA	130.000
MARMATO	12/03/2018	MARMATO PLANTA MARMATO	247.000
	14/03/2018	MARMATO LA LLORONA -MARMATO	234.000
	18/03/2018	MARMATO FINLAURES	234.000
	18/03/2018	MARMATO FINLAURES	234.000
	21/03/2018	MARMATO LA PORTADA	247.000
	25/03/2018	MARMATO ECHANDIA	234.000
	28/03/2018	MARMATO PLANTA MARMATO	247.000
MARQUETALIA	7/03/2018	MARQUETALIA SAN JUAN MARQUETALIA	100.000
	16/03/2018	MARQUETALIA SAN JUAN MARQUETALIA	100.000
NEIRA	1/03/2018	URBANIZACION CANTADELICIA	43.750
	2/03/2018	URBANIZACION CANTADELICIA	43.750
	2/03/2018	HACIENDA BERLIN	100.000
	5/03/2018	URBANIZACION CANTADELICIA	43.750
	7/03/2018	VEREDA BARRO BLANCO	43.750
	8/03/2018	CRA 10 CLLE 5	43.750
	9/03/2018	HACIENDA BERLIN	100.000
	10/03/2018	CEMENTOS CALDAS	43.750
	10/03/2018	CANTADELICIA	43.750
	11/03/2018	VEREDA LA GRAGORITA	43.750
	12/03/2018	HACIENDA BERLIN	100.000
	14/03/2018	BARRIO LAS FERIAS	43.750
	15/03/2018	LA GRGORITA	43.750
	16/03/2018	CALLE 9 CRA 10-11	43.750
	21/03/2018	BARRIO CANTADELICIA	43.750
	22/03/2018	CALLE 9 CRA 10-11	43.750
	23/03/2018	CEMENTOS CALDAS	43.750
	26/03/2018	BARRO BLANCO	43.750
	27/03/2018	BOCATOMA SAN JUAN	100.000
PALESTINA	2/03/2018	OFICINA BARRIO POPULAR OFICNA	
	2/03/2018	OFICINA LAS COLINAS	
	27/03/2018	HOSPITAL CARTAGENA	
	27/03/2018	OFICINA HOSPITAL	221.000
RISARALDA	12/03/2018	RISARALDA LA MAGDALENA	100.000
	13/03/2018	RISARALDA LA MAGDALENA	100.000
	26/03/2018	RISARALDA LA MAGDALENA	100.000
	27/03/2018	RISARALDA LA MAGDALENA	100.000
SALAMINA	8/03/2018	OFICINA VEREDA POSITO	156.000
	9/03/2018	OFICINA VEREDA CHAGUALITO	156.000
SAMANA	1/03/2018	SAMANA BOCATOMA EL DORADO	100.000
	7/03/2018	SAMANA BOCATOMA EL DORADO	100.000
	12/03/2018	SAMANA BOCATOMA EL DORADO	100.000
	13/03/2018	SAMANA BOCATOMA EL DORADO	100.000
	20/03/2018	SAMANA BOCATOMA EL DORADO	100.000
	23/03/2018	SAMANA BOCATOMA EL DORADO	100.000
	27/03/2018	SAMANA BOCATOMA EL DORADO	100.000
VICTORIA	2/03/2018	VICTORIA BOCATOMA DOÑA JUANA	90.000
	9/03/2018	VICTORIA URBANO	39.000
	12/03/2018	VICTORIA BOCATOMA DOÑA JUANA	90.000
	13/03/2018	VICTORIA PLANTA DE TRATAMIENTO	90.000
	18/03/2018	VICTORIA BOCATOMA DOÑA JUANA	90.000
	19/03/2018	VICTORIA MARZALA	90.000
	23/03/2018	VICTORIA BOCATOMA	90.000
	26/03/2018	VICTORIA BOCATOMA	90.000
	27/03/2018	VICTORIA URBANO	78.000
VITERBO	1/03/2018	VITERBO BOCATOMA CANAN 2 RECORRIDOS	78.000
	5/03/2018	VITERBO BOCATOMA LA MAQUINA 2 RECORRIDOS	104.000
	7/03/2018	VITERBO BOCATOMA LA JULIA	78.000
	20/03/2018	VITERBO DIFERENTES SECTORES	39.000
	23/03/2018	VITERBO CALLE 7 ENTRE CRA 8 Y 9	39.000
			7.386.250